

Cabe destacar que la cuantía del subtítulo se debe fundamentalmente a que este refleja el ingreso derivado de servicios traspasados (Salud), por lo que deberá registrar la salida de la totalidad del gasto per cápita, pago de prestaciones valoradas (GES, COSAM, entre otras), pago de bonificaciones a las remuneraciones en salud, otros programas especiales del sector salud que fueron integrados al municipio para que estos posteriormente puedan ser redistribuidos por CORESAM a los centros de salud respectivos.

En específico y en lo que se refiere a servicios traspasados, contiene también un aporte municipal de \$1.415.000.000 realizado a CORESAM para la prestación de servicios educativos y este año se incorporó mayores recursos destinado a financiar la participación de nuestros niños y niñas en actividades escolares, tanto a nivel Comunal, Nacional e Internacional. La atención de menores con un aporte de \$ 300.000.000 y \$1.200.000.000 para apoyar a su vez la prestación de salud, incluyendo \$85.000.000 destinados a la Farmacia Comunal, Bienestar entre otros.

Con respecto al traspaso a otras personas jurídicas privadas, considera \$110.000.000 para la entrega de subvenciones, \$75.000.000 para el FONDEVE y otros \$75.000.000 para el FIDOF, \$40.000.000 para el apoyo de labores de voluntariado y \$110.000.000 para Asistencia Social a Personas Naturales (beca enseñanza superior, fondo mujer jefas de hogar), \$11.100.000 para el impulso de distintos concursos de Ideas que fomenten la participación de la comunidad y su involucramiento en las iniciativas de inversión municipal, entre otros.

Finalmente y en lo que se refiere a aportes a otras entidades públicas, se presupuestan los aportes obligatorios que el municipio debe enterar al FCM en cuanto a pago de permisos de circulación y multas, traspasos a otros municipios por concepto de pago de multas TAG y el pago a la Asociación Chilena de Municipalidades por la membresía del municipio a dicha asociación.

- **Subtítulo 26: Otros Gastos Corrientes**

Este subtítulo contempla todos los gastos no incluidos en las cuentas anteriormente expuestas. Contempla montos por devoluciones, compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad y aplicación fondos de terceros, según puede observarse en el siguiente recuadro. Cabe destacar que el gasto asociado a este subtítulo alcanza el 0,47% del total del gasto presupuestario estimado para el año 2020.

Tabla 20: Resumen Presupuesto Subtítulo 26.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto 2020 \$
26			Otros Gastos Corrientes	185.005.270
26	01		Devoluciones	40.000.000
26	02		Comps. por Daños a Terceros y/o a la Prop.	114.905.270
26	04		Aplicación Fondos de Terceros	30.100.000
26	04	001	Arancel al Reg.de Multas de Tto. no Pagadas	30.100.000

Fuente: Elaboración SECPLA

En este subtítulo se imputan las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, entre otros. Por un total de \$40.000.000, \$114.905.270 por concepto de compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad (sentencias ejecutoriadas en donde el municipio deba responder durante el año 2020). y \$30.100.000 por el arancel al registro de multas de tránsito no pagadas,

- **Subtítulo 29: Adquisición de Activos No Financieros**

Este subtítulo se considera todas aquellas cuentas relacionadas con la adquisición de activos no financieros, tales como, mobiliarios, máquinas, equipos computacionales, para redes informáticas, etc. Cabe destacar que el gasto asociado a este subtítulo alcanza el 0,77% del total del gasto presupuestario estimado para el año 2020.

Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Tabla 21: Resumen Presupuesto Subtítulo 29.

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Presupuesto 2020 \$
29			Adquisición de Activos no Financieros	299.000.000
29	02		Edificios	15.000.000
29	02	002	Asistencia Social-Viviendas de Emergencia	15.000.000
29	03		Vehículos	90.000.000
29	04		Mobiliario y Otros	20.000.000
29	04	001	Mobiliario y Otros Municipal	10.000.000
29	04	002	Asistencia Social-Mobiliario y otros	10.000.000
29	05		Máquinas y Equipos	19.000.000
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.000.000
29	05	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	6.000.000
29	05	999	Otras	10.000.000
29	06		Equipos Informáticos	40.000.000
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	40.000.000
29	07		Programas Informáticos	115.000.000
29	07	001	Programas Computacionales	115.000.000

Fuente: Elaboración SECPLA

Cabe destacar en primer lugar que \$15.000.000 son destinados a asistencia social de viviendas de emergencia y la adquisición de mobiliario y que el grueso del gasto estará destinado a la adquisición de distintos programas computacionales que requieren renovaciones de sus respectivas

licencias, la habilitación de un sistema informático para agilizar la prestación de servicios por parte de la Dirección de Obras Municipales y la continuación del sistema de red social ciudadana y la adquisición de vehículos municipales.

- **Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión**

En este subtítulo se considera todos aquellos gastos en que la municipalidad deba incurrir para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Se consideran todos los proyectos de inversión que según normas contables de Contraloría General de la República, deben considerarse como fondos presupuestarios, como los Programas de Mejoramiento Urbano en todas sus modalidades (emergencia, tradicional, infraestructura educacional, etc.), así como los estudios básicos y consultorías que el municipio externalice para planificar otras acciones de inversión materializadas en proyectos. Cabe destacar que la glosa de los Gobiernos Regionales no permite presupuestar los proyectos FNDR o circular 33. Cabe destacar finalmente que el gasto asociado a este subtítulo alcanza el 2,54% del total del gasto presupuestario estimado para el año 2020.

Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Tabla 22: Presupuesto Subtítulo 31.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto 2020 \$
31			Iniciativas de Inversión	985.386.000
31	02		Proyectos	985.386.000
31	02	002	Consultorías	113.000.000
31	02	004	Obras Civiles	792.386.000
31	02	004	Parques y Jardines	10.000.000
31	02	004	Pavimentos y Veredas	400.000.000
31	02	004	Intervención en BNUP	152.156.000
31	02	004	Presupuesto Participativo	98.000.000
31	02	004	PMU IRAL	69.520.000
31	02	004	PMU IRAL - Mejoramiento de Platabanda Área Verde UV38	59.520.000
31	02	004	PMU IRAL - Mejoramiento Edificio Millenium	10.000.000
31	02	004	PMU FIE-Emergencia	62.710.000
31	02	004	Mejoramiento Plaza Monterrey	16.261.000
31	02	004	Reposición de Veredas Barrio Sur	46.449.000
31	02	005	Equipamiento	80.000.000
31	02	005	Provisión de Señales de Tránsito	80.000.000

Fuente: Elaboración SECPLA

El presupuesto considera, entre otros aspectos, \$400.000.000 para el financiamiento del plan de bacheo de calzadas y \$98.000.000 para Presupuestos Participativos, \$132.230.000 por el financiamiento de iniciativas SUBDERE y \$80.000.000 para la provisión de señales de tránsito. Cabe destacar que el detalle de las iniciativas de inversión que se imputan en este subtítulo y de otras que utilizan fondos extrapresupuestarios se señalarán en detalle en el Plan de Inversiones.

- **Subtítulo 33: Transferencias para gastos de Capital**

Este subtítulo de gasto es un egreso que se considera para efectos de transferir a otras entidades públicas, gastos de capital. Cabe destacar que el gasto asociado a este subtítulo alcanza el 0,31% del total del gasto presupuestario estimado para el año 2020

Tabla 23: Resumen Presupuesto Subtítulo 33.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto 2020 \$
33			Transferencias de Capital	120.000.000
33	03		A Otras Entidades Públicas	120.000.000
33	03	001	Al SERVIU-Programa Pavimentos Participativos	120.000.000

Fuente: Elaboración SECPLA

Cabe destacar que se considerarán íntegramente fondos para la ejecución del llamado de Programas Participativos SERVIU para el año 2020.

- **Subtítulo 34: Servicio de la Deuda**

Este subtítulo se considera aquellos desembolsos financieros, como son, amortizaciones, intereses u otros gastos generados por el endeudamiento interno o externo. Cabe destacar que el gasto asociado a este subtítulo alcanza el 1,83% del total del gasto presupuestario estimado para el año 2020.

Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

Tabla 24: Resumen Presupuesto Subtítulo 34

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto 2020 \$
34			Servicio de la Deuda	706.000.000
34	07		Deuda Flotante	706.000.000
34	07	001	DF Gastos en Personal	3.000.000
34	07	002	DF Bienes y Servicios	100.000.000

34	07	004	Contratos Municipales	603.000.000
----	----	-----	-----------------------	-------------

Fuente: Elaboración SECPLA

El mayor componente del servicio de la deuda corresponde a la "deuda flotante", que para el 2020 se contempla un monto de \$ 706.000.000 aproximadamente. La deuda flotante corresponde a deudas devengadas y no canceladas en ejercicios anteriores.

37

IV. CONCLUSIONES

En el siguiente recuadro comparativo, se expondrá tanto el monto del presupuesto de ingresos y gastos vigente del año 2019 y el propuesto para el año 2020.

Tabla 25: Comparación ingresos y gastos presupuestarios vigente 2019 y propuesto 2020

PRESUPUESTO VIGENTE 2019 (1-10)	37.649.685.000
PROPUESTO 2020	38.644.552.150
VARIACION	2.57%

Fuente: Elaboración SECPLA

De acuerdo al recuadro, se expresa un alza nominal de 2,57% del presupuesto vigente respecto de la propuesta realizada para el año 2020. **Lo anterior permite definir este presupuesto como "conservador", dado que el aumento citado es aún menor a lo estimado como IPC (3,0%) para el año 2019, lo que implica que el presupuesto se verá reducido en términos reales.** Esta situación da cuenta de que la gestión del Alcalde René de la Vega ha continuado con la política de reducción del gasto y continuar con los servicios existentes como son el bacheo de calzadas, fondos concursables, los distintos contratos de mantención (áreas verdes, recolección de residuos, etc.) y presupuestos participativos entre otros.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI 2020: INGRESOS (M\$)
 Comité de Hacienda



Subf.	Item	Asig.	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Propuesta DAF - SECPLA 2020 (\$)
03					Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act.	9.844.337.600
	01				Patentes y Tasas por Derechos	5.676.267.300
		001			Patentes Municipales	4.158.187.300
		002			Derechos de Aseo	601.388.600
		003			Otros Derechos	916.691.400
	02				Permisos y Licencias	2.797.286.600
		001			Permisos de Circulación	2.615.000.000
		002			Licencias de Conducir y Similares	179.193.600
			001		Licencias de Conducir y Similares	175.043.600
			002		Otras	4.150.000
		999			Otros	3.093.000
	03				Participación en Impto.Territorial-Art.37 DL.N° 3.063/1979	1.370.783.700
		001			Anticipo Impuesto Territorial	620.783.700
		002			Saldo Impuesto Territorial	750.000.000
05					Transferencias Corrientes	15.087.000.000
	03				De Otras Entidades Públicas	15.087.000.000
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	462.000.000
		006			Del Servicio Salud	14.575.000.000
		007			Del Tesoro Público	50.000.000
			999		Otras transferencias corrientes del Tesoro Público	50.000.000
06					Rentas de la Propiedad	166.151.200
	02				Dividendos	126.500
	03				Intereses	166.024.700
07					C x C Ingresos de Operación	101.000.000
	02				Venta de Servicios	101.000.000
		005			Instalaciones Deportivas	20.000.000
		006			Piscina	45.000.000
		007			Zoonosis	30.000.000
		008			Centro Cultural Leganés	1.000.000
		099			Otros	5.000.000
08					Otros Ingresos Corrientes	11.170.834.350
	01				Recup. y Reembolsos Licencias Médicas	195.000.000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley 19117 Art. Unico	155.000.000

	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	40.000.000
02				Multas y Sanciones Pecuniarias	1.469.009.770
	001			Multas - De Beneficio Municipal	617.013.050
	002			Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	200.500.000
	003			Multas Ley Alcoholes - Beneficio Municipal	4.000.000
	004			Multas Ley Alcoholes-Benef. Serv. Salud (40%)	5.000.000
	005			Registro de Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio Municipal	256.494.320
	006			Reg.Multas Tfo.No Pagadas-Benef. Otras Municipalidades	216.002.400
	008			Intereses	170.000.000
03				Participación del F.C.M.	9.402.224.580
	001			Participación Anual	9.402.224.580
04				Fondos de Terceros	52.100.000
	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito	30.100.000
	999			Otros Fondos de Terceros	22.000.000
99				Otros	52.500.000
	001			Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	46.500.000
	999			Otros	6.000.000
10				Venta de Activos No Financieros	
12				Recuperación de Préstamos	280.100.000
10				Ingresos por Percibir	280.100.000
	001			Permisos de Circulación a Beneficio Municipal (37,5%)	35.000.000
	003			Patentes Comerciales	25.000.000
	010			Aseo Domiciliario	160.000.000
	013			Otros Derechos	100.000
	014			Subsidios Incapacidad Laboral	60.000.000
13				Transferencias para Gastos de Capital	145.129.000
03				De Otras Entidades Publicas	145.129.000
	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	145.029.000
	005			Del Tesoro Público	100.000
15				Saldo Inicial de Caja	1.850.000.000
				TOTAL	38.644.552.150

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

PRESUUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI 2020: GASTOS (M\$)

Comité de Hacienda



Subt	Item	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asig	Denominación	Presupuesto 2020 \$
21					Gastos en Personal	7.947.780.000
21	01				Personal de Planta	5.184.940.000
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	4.153.440.000
21	01	002			Aportes del Empleador	160.000.000
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	436.000.000
21	01	004			Remuneraciones Variables	321.800.000
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	113.700.000
21	02				Personal a Contrata	2.111.710.000
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	1.570.490.000
21	02	002			Aportes del Empleador	75.370.000
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	163.020.000
21	02	004			Remuneraciones Variables	217.350.000
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	85.480.000
21	03				Otras Remuneraciones	305.000.000
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	152.500.000
21	03	004			Rem.Reguladas por el Código del Trabajo	67.500.000
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	80.000.000
21	03	007			Alumnos en Práctica	5.000.000
21	04				Otros Gastos en Personal	346.130.000
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	86.360.000
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	259.770.000
22					Bienes y Servicios de Consumo	8.292.903.480
22	01				Alimentos y Bebidas	83.700.000
22	01	001			Para Personas	81.200.000
22	01	002			Para Animales	2.500.000
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	25.840.000
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	16.500.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.000.000
22	02	003			Calzado	3.340.000
22	03				Combustibles y Lubricantes	126.000.000
22	03	001			Para Vehículos	120.000.000
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos Producción, etc.	6.000.000
22	04				Materiales de Uso o Consumo	374.717.000
22	04	001			Materiales de Oficina	55.000.000
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.500.000
22	04	003			Productos Químicos	7.000.000
22	04	004			Productos Farmacéuticos	71.840.000
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	10.000.000
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	9.000.000

l

22	04	008		Menaje para Oficina, Casinos y Otros	1.100.000
22	04	009		Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	73.477.000
22	04	010		Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	50.000.000
22	04	011		Rep.y Accesorios para Mant.y Rep. Vehículos	8.800.000
22	04	012		Otros Mat., Rep. y Útiles para Mant. y Reparaciones	20.000.000
22	04	013		Equipos Menores	10.000.000
22	04	014		Productos de Cuero, Caucho y Plástico	20.000.000
22	04	999		Otros	35.000.000
22	05			Servicios Básicos	1.380.630.000
22	05	001		Electricidad	960.510.000
22	05	001	001	Dependencias	90.510.000
22	05	001	002	Alumbrado Público	870.000.000
22	05	002		Agua	166.320.000
22	05	003		Gas	7.000.000
22	05	004		Correo	160.000.000
22	05	005		Telefonía Fija	66.000.000
22	05	006		Telefonía Celular	13.800.000
22	05	007		Acceso a Internet	7.000.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	90.000.000
22	06	001		Mant y Reparación de Edificaciones	80.000.000
22	06	002		Mant y Reparación de Vehículos	7.000.000
22	06	004		Mant. y Rep. de Máq y Equipos de Of.	1.000.000
22	06	006		Mant. y Rep. de Otras Maq y Equipos	1.000.000
22	06	007		Mant. y Rep. de Equipos Informáticos	500.000
22	06	999		Otros	500.000
22	07			Publicidad y Difusión	31.500.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	10.000.000
22	07	002		Servicios de Impresión (Folletos, Memorias)	20.000.000
22	07	003		Servicio de Encuadernacion y Empastes	1.000.000
22	07	999		Otros	500.000
22	08			Servicios Generales	5.346.120.000
22	08	001		Servicios de Aseo	2.780.000.000
22	08	002		Servicios de Vigilancia	17.000.000
22	08	003		Servicios de Mantenión de Jardines	1.697.000.000
22	08	004		Servicios por Mant. de Alumbrado Público	130.000.000
22	08	005		Servicios por Mantención de Semáforos	94.000.000
22	08	006		Serv.por Mant.de Señalizaciones de Tráns	60.000.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes (Cajas Chicas)	9.070.000
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10.000.000
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	1.000.000
22	08	011		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	30.000.000
22	08	999		Otros	518.050.000
22	09			Arriendos	474.436.480
22	09	002		Arriendo de Edificios	4.500.000
22	09	003		Arriendo de Vehículos	442.000.000

[Handwritten mark]

22	09	004			Arriendo de Mobiliario y Otros	6.000.000
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	6.000.000
22	09	999			Otros	15.936.480
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	113.000.000
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	13.000.000
22	10	999			Otros	100.000.000
22	10	999	001		Transbank	100.000.000
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	185.500.000
22	11	001			Estudios e Investigaciones	2.000.000
22	11	002			Cursos de Capacitación	25.000.000
22	11	003			Servicios Informáticos	75.000.000
22	11	999			Otros	83.500.000
22	12				Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	61.460.000
22	12	002			Gastos Menores (Cajas Chicas)	32.960.000
22	12	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000.000
22	12	005			Derechos y Tasas	2.500.000
22	12	999			Otros (Imprevistos)	16.000.000
24					Transferencias Corrientes	20.108.477.400
24	01				Al Sector Privado	18.042.600.000
24	01	002			Educ.-Pers.Juríd.Priv., Art.13 DFL 1-3063/80	1.715.000.000
24	01	002	001		Educación	1.415.000.000
24	01	002	002		Menores	300.000.000
24	01	003			Salud-Pers.Juríd.Priv., Art.13 DFL 1-3063/80	15.775.000.000
24	01	003	001		Subvencion Municipal Salud	1.200.000.000
24	01	003	001	001	Subvención Salud	900.000.000
24	01	003	001	002	Subvención Bienestar Personal de Salud	85.000.000
24	01	003	001	003	Farmacia Comunal	85.000.000
24	01	003	001	004	Artículo 45° Ley N° 19.378	130.000.000
24	01	003	002		Percapita	9.300.000.000
24	01	003	003		Programas Especiales Salud	3.000.000.000
24	01	003	003	099	Otros Programas	3.000.000.000
24	01	003	004		Pago Prestaciones Valoradas	375.000.000
24	01	003	004	005	PPV GES	30.000.000
24	01	003	004	006	PPV Salud Mental Alcohol y Drogas RE 1247/2016	250.000.000
24	01	003	004	007	PPV Canastas PAD Salud Mental RE 1244/2016	80.000.000
24	01	003	004	009	Prestaciones PPI RE 1967/2015	15.000.000
24	01	003	005		Bonos Leyes Area Salud	1.900.000.000
24	01	005			Otras Personas Jurídicas Privadas	284.000.000
24	01	005	001		Subvenciones	110.000.000
24	01	005	002		Fondeve	75.000.000
24	01	005	003		Fondo Organizaciones Funcionales (FIDOF)	75.000.000
24	01	005	004		COSOC, Ley 20.500	3.000.000
24	01	005	005		Aporte JJVV a Proyectos FONDEVE	6.000.000
24	01	005	006		Aporte OCCC a FIDOF	15.000.000
24	01	006			Voluntariado	40.000.000

24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	110.000.000
24	01	007	014	Asistencia Social-Beca Enseñanza Superior	70.000.000
24	01	007	015	Area de la Mujer - Fondo Mujer Jefas de Hogar	20.000.000
24	01	007	016	Fondo Municipal de Apoyo al Emprendimiento	20.000.000
24	01	008		Premios y otros	11.100.000
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	107.500.000
24	01	999	002	Corporacion Asistencia Judicial	25.000.000
24	01	999	004	Protocolo Acuerdo Trabajadores Aseo	82.500.000
24	03			A Otras Entidades Públicas	2.065.877.400
24	03	002		A los Servicios de Salud	5.000.000
24	03	002	001	Multas Ley de Alcoholes	5.000.000
24	03	080		A las Asociaciones	10.000.000
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000.000
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - P. de Circulación	1.634.375.000
24	03	090	001	Aportes año vigente	1.614.375.000
24	03	090	002	Aportes Otros Años	20.000.000
24	03	092		Al Fondo Común Municipal-Multas	200.500.000
24	03	092	001	Artículo 14, N° 6 Ley N° 18.695	200.500.000
24	03	100		A otras Municipalidades	216.002.400
24	03	100	001	80% RMNP Otras Comunas	166.002.400
24	03	100	003	30% RMNP Otras Comunas (TAG)	50.000.000
26				Otros Gastos Corrientes	185.005.270
26	01			Devoluciones	40.000.000
26	02			Comps. por Daños a Terceros y/o a la Prop.	114.905.270
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	30.100.000
26	04	001		Arancel al Reg.de Multas de Tto. no Pagadas	30.100.000
29				Adquisición de Activos no Financieros	299.000.000
29	02			Edificios	15.000.000
29	02	002		Asistencia Social-Viviendas de Emergencia	15.000.000
29	03			Vehículos	90.000.000
29	04			Mobiliario y Otros	20.000.000
29	04	001		Mobiliario y Otros Municipal	10.000.000
29	04	002		Asistencia Social-Mobiliario y otros	10.000.000
29	05			Máquinas y Equipos	19.000.000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.000.000
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	6.000.000
29	05	999		Otras	10.000.000
29	06			Equipos Informáticos	40.000.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	40.000.000
29	07			Programas Informáticos	115.000.000
29	07	001		Programas Computacionales	115.000.000
31				Iniciativas de Inversión	985.386.000
31	02			Proyectos	985.386.000
31	02	002		Consultorías	113.000.000
31	02	004		Obras Civiles	792.386.000

[Handwritten signature]

31	02	004	003		Parques y Jardines	10.000.000
31	02	004	004		Pavimentos y Veredas	400.000.000
31	02	004	005		Intervención en BNUP	152.156.000
31	02	004	008		Presupuesto Participativo	98.000.000
31	02	004	009		PMU IRAL	69.520.000
31	02	004	009	006	PMU IRAL - Mejoramiento de Platabanda Área Verde UV38	59.520.000
31	02	004	009	007	PMU IRAL - Mejoramiento Edificio Millenium	10.000.000
31	02	004	010		PMU FIE-Emergencia	62.710.000
31	02	004	010	032	Mejoramiento Plaza Monterrey	16.261.000
31	02	004	010	033	Reposición de Veredas Barrio Sur	46.449.000
31	02	005			Equipamiento	80.000.000
31	02	005	002		Provisión de Señales de Tránsito	80.000.000
33					Transferencias de Capital	120.000.000
33	03				A Otras Entidades Públicas	120.000.000
33	03	001			Al SERVIU-Programa Pavimentos Participativos	120.000.000
34					Servicio de la Deuda	706.000.000
34	07				Deuda Flotante	706.000.000
34	07	001			DF Gastos en Personal	3.000.000
34	07	002			DF Bienes y Servicios	100.000.000
34	07	003			DF Inversión	
34	07	004			Contratos Municipales	603.000.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	-
					TOTAL	38.644.552.150

215-

Denominación	Monto (M\$)
Ingresos Presupuestarios	38.644.552.150
Gastos Presupuestarios	38.644.552.150
Balance	0

